COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Asunción, 03 de marzo de 2022

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Nota Nro: C021/2022

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020 "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)". **Contrato N°8050/2020**

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Precio del Gasoil, establecido a partir del 03/03/2022, correspondiente **a los ítems: 35 CIUDAD DEL ESTE (HHP1), 37 HERNANDARIAS (HHP1) Y 93 CURUGUATY (HHP4)**, Contrato N° 8050/2020.
Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Jorge Luis Marengo Vázquez
COTEPA S.A.
Representante Legal
Ing. Jorge L. Marengo V.

OFICINA DE GESTION DE CONTRATOS Y OBRAS REGIONALES
ANDE
03 MAR 2022
RECIBÍ:.....
HORA:.....
Ing. Juan C. Pasmor
DRVCO
ANDE

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 04/03/2022

CONTRATO: N° 8050/20 – Lic.Públ. Nac ANDE N° 1547/2020 y Convenio Modificatorio.

ITEM: 35 - Ciudad del Este

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL ALTO PARANÁ

CONTRATISTA/PROVEEDOR: COMPAÑÍA TECNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.)

MODALIDAD: HHP1

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = **Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)**

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324.-	5.180.-	7.050.-

PA=	**Precio Ajustado**
Po=	**Precio básico de la oferta a ser reajustado**
MO=	**Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.**
G=	**Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.**

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	**Gs. 1141467**	**(un millón ciento cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete)**

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a. .....
Por Contratista/Proveedor.
Firma con aclaración
Ing. Jorge L. Marengo V.

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 04/03/2022

CONTRATO: N° 8050/20 – Lic.Públ. Nac ANDE N° 1547/2020 y Convenio Modificatorio.

ITEM: 37 - Hermandarias

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL ALTO PARANÁ

CONTRATISTA/PROVEEDOR: COMPAÑÍA TECNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA S.A.)

MODALIDAD: HHP1

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324.-	5.180.-	7.050.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
G=	Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	Gs. 964620	(novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos veinte)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a. .....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración
COTEPA
Ing. Jorge L. Marengo V.

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración
Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 04/03/2022

CONTRATO: N° 8050/20 – Lic.Públ. Nac ANDE N° 1547/2020 y Convenio Modificatorio.

ITEM: 93 - Curuguaty

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL CANINDEYU

CONTRATISTA/PROVEEDOR: COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. (COTEPA)

MODALIDAD: HHP4

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324.-	5.180.-	7.050.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
G=	Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	Gs. 428720	(cuatrocientos veintiocho mil setecientos veinte)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a. COTEPA S.A.
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración
Jorge L. Marengo V.

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO